



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE PACIENTE CRITICO

SANTIAGO, 11 de Agosto de 2026.-

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. VALESKA TAPIA SIERRA**, Enfermera, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

PERIODO /AGOSTO DE 2026

---

  
SR. NEFTALI PAVEZ HERNANDEZ  
ENFERMERO SUPERVISOR (S) UCI VALECH  
Subdirección de Gestión del Cuidado